DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR ESPECÍFICO

Yondó – Antioquia

Proceso:	**ESAL-009-2023**
Objeto:	**CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA DE LOS PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓNSOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR (C.P.S.A.M) Y EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA).**
Evaluador Jurídico	**DEIVI DÍAZ RIVERA** Identificado con cedula de Ciudadanía No. 1.096.211.252, o quien haga sus veces. Contratista / Asesor Jurídico.
Evaluador Técnico	**SINDY MILENA CUJAR MARTINEZ**, mayor de edad e identificado (a) con Cédula de Ciudadanía 1.001.814.611 de Bucaramanga/ Secretario de Salud Y Bienestar Social
Evaluadora Financiera	**LINEY PAOLA DIAZ JIMÉNEZ,** mayor de edad e identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.096.238.496 de Barrancabermeja/ CPS

Por medio del presente se les informa que han sido designados como miembros del Comité de Verificación y Evaluación de Manifestaciones de Interés (si aplica) y de las Propuestas recibidas dentro del proceso de la referencia, por lo cual deberán cumplir con los principios y reglas establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en particular, lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.2.3.

La evaluación de las propuestas se deberá realizar con celeridad, dentro de las fechas establecidas en el cronograma del proceso de selección y acatando las disposiciones de la invitación publica, sus adendas y documentos adicionales, luego de lo cual, el Comité recomendará al Jefe de la entidad o su delegado para contratar, la decisión a adoptar.

Atentamente,

JULIÁN RAMIRO ARBOLEDA MAYA
C.C. 80.844.267 expedida en Bogotá.
ALCALDE MUNICIPAL (D)
Resolución No. 245 de 28/08/2023